

Murió intentando quemar su casa... Con su esposa adentro

Posted on 18 de noviembre de 2021 by Diario Humano



Tras quemar el 100 por ciento de su cuerpo y extremidades, informó la PGJE al registrar la casa; su esposa, tuvo lesiones en el 80 por ciento de su cuerpo y alcanzó a señalarlo como responsable

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que, de acuerdo a los resultados de la necropsia practicada a Ismael “N” de 33 años de edad, murió en un hecho de violencia familiar; en fraccionamiento Monterreal de San José del Cabo. Presentaba quemaduras de segundo y tercer grado en el 100 por ciento de la superficie corporal y carbonización en extremidades superiores.

Los peritos expertos en Criminalística de Campo, procesaron el lugar de los hechos y además dieron a conocer que no encontraron indicios de casquillos o disparos de arma de fuego.

Pero la PGJE recibió el llamado aproximadamente a las 17:30 horas, del pasado martes 16 de noviembre; desde el C2 recibieron reporte de la calle San Charbel y Santa Lucía, del fraccionamiento Monterreal. U una persona del sexo masculino amenazaba a su pareja de quemar la casa si salía del domicilio o llamaba a las autoridades.

Los primeros respondientes, agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, encontraron el domicilio incendiado,

con la puerta cerrada con llave.

Tuvieron que derribar la puerta para ingresar y reportaron haber encontrado el cuerpo sin vida de un hombre; además un bote color rojo con líquido con olor a combustible y fragmentos de un encendedor.

Así mismo, localizaron a una mujer de aproximadamente 40 años que fue trasladada a un hospital por presentar quemaduras en el 80 por ciento del cuerpo.

Alcanzó a señalar a su esposo como el responsable de incendiar el domicilio por problemas conyugales.

Al arribar al lugar de los hechos, agentes de investigación y peritos encontraron el cuerpo sin vida de Ismael "N", por lo que ordenaron su levantamiento y envió al Servicio Médico Forense, para la práctica de la necropsia de Ley.